

 Gobernación de Cundinamarca				GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA				CÓDIGO: E-GCCP-FR-033																									
				RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS				VERSIÓN: 06																									
								FECHA: 04/09/2025																									
El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el Manual de gestión contractual, sistema de compra pública, supervisión, control y procedimiento sancionatorio del Departamento de Cundinamarca.																																	
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN		Día 24		Mes 4		Año 2026		FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		Día 22		Mes 1		Año 2026		FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)		Día 21		Mes 11		Año 2026											
SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA				SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO						SECCIÓN PRESUPUESTAL				1103																			
CONTRATO N°		PRINCIPAL		ADICIÓN		VIGENCIA FUTURA		PASIVO EXIGIBLE		CONTRATISTA - BENEFICIARIO				CÉDULA O NIT																			
SGCC-CD-PSP-641-2026		X								NELSON EDUARDO CORTES CASTILLO				80495279																			
DIRECCIÓN						CORREO						TELÉFONO																					
CL 23 3 ESTE 32						NELEDUCORTES1973@GMAIL.COM						3144680588																					
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*										*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO				*CÉDULA O NIT TERCERO																			
OBJETO										PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL																							
CLÁUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO		CLÁUSULA 6 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO CORRESPONDE A LA SUMA DE SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$75.000.000) M/CTE., INCLUIDOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR. LA SECRETARÍA GENERAL PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO CON CARGO AL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO 7100077587 DEL 16 DE ENERO DE 2026 EXPEDIDO POR EL DIRECTOR DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EL PRESENTE CONTRATO ESTÁ SUJETO A REGISTRO PRESUPUESTAL Y EL PAGO DE SU VALOR A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. LA SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO EN DIEZ (10) PAGOS ASI: DIEZ (10) MENSUALIDADES VENCIDAS CADA UNA POR LA SUMA DE SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$7.500.000) M/CTE., INCLUIDO LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR, CON CARGO AL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, O A PRORRATA DE LOS DÍAS EFECTIVAMENTE EJECUTADOS, INCLUIDO LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR. LOS ANTERIORES VALORES SE PAGARÁN PREVIA ENTREGA DE LOS INFORMES PREVISTOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, LA CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CONSTANCIA DE PAGO DE LOS APORTES CORRESPONDIENTES A SEGURIDAD SOCIAL, LOS CUALES DEBERÁN CUMPLIRLAS PREVISIONES LEGALES. LOS PAGOS SE REALIZARÁN DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FIRMADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. EL ÚLTIMO PAGO DEL PRESENTE CONTRATO ESTARÁ SUJETO A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL FORMATO DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.																															
FONDO DEL PAGO A REALIZAR		1-0500		NOMBRE DEL FONDO		Ingreso Corriente de Libre Destinación				VALOR DEL PAGO		\$7.500.000																					
PAGO N°		3		DE		10		BANCO		DAVIPLATA S.A																							
CUENTA N°				3144680588								Ahorros																					
NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN				VALOR				ANTICIPO				VALOR																					
DEPARTAMENTO				\$75.000.000				PORCENTAJE DEL ANTICIPO				0%																					
								VALOR ANTICIPADO				\$0																					
								VALOR DEL ANTICIPO				\$0																					
								AMORTIZACIÓN ANTICIPO				\$0																					
ADICIÓN DEPARTAMENTO				\$0				AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO				\$0																					
								SALDO AMORTIZACIÓN				\$0																					
								VALOR BRUTO A PAGAR				\$7.500.000																					
								V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS				\$22.500.000																					
TOTAL				\$75.000.000				SALDO POR EJECUTAR				\$52.500.000																					
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA								CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL																									
DÍA		MES		AÑO		NÚMERO DE RPC		DÍA		MES		AÑO		NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA																			
22		1		2026		4600035337		21		4		2026		67652173																			
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO		SI		X		FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA		Día		Mes		Año		# INFORME SUPERVISA		PERIODO A CERTIFICAR		Del		Día		Mes		Año		Al		Día		Mes		Año	
		NO						24		4		2026		3				22		3		2026				21		4		2026			
NOVEDADES AL CONTRATO		Suspensión				Cesión				Terminación Anticipada				Cambio de supervisión				Embargo				No aplica		X									
OBSERVACIONES (si se requiere)		En cumplimiento de la Circular 008 del 2021 se revisó la liquidación de seguridad social del mes de marzo del año 2026 y se encuentra conforme a lo establecido en la normatividad vigente, de igual manera, se verificó la autenticidad de las Planillas.																															
SUPERVISOR/INTERVENTOR				ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN								ORDENADOR DEL GASTO																					
NOMBRE:		ORLAND JASEN MUÑETONES GAITAN						NOMBRE:		URIEL ANTONIO RONCANCIO VARGAS						NOMBRE:		NATALIA ANDREA FORERO MARIN															
CARGO Y DEPENDENCIA		DIRECTOR ASUNTOS MUNICIPALES SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA						CARGO Y DEPENDENCIA		JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO						CARGO Y DEPENDENCIA		SECRETARIA DE DESPACHO SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO															
FIRMA:								FIRMA:								FIRMA:																	

Hernán Rubio
Abril 24.26



Certificación DaviPlata

Por medio del presente documento, el Banco Davivienda S.A., identificado con el Nit. 860.034.313-7, certifica que **NELSON EDUARDO CORTES CASTILLO** con **Cédula de Ciudadanía** número **80.495.279**, a la fecha de expedición de esta certificación, posee con nuestra entidad el siguiente producto financiero:

Producto	Número de Producto	Estado
DaviPlata	314 468 0588	Activo

Para efectos de procesos de pagos y desembolsos de nómina a través del sistema de ACH se informa que el código a utilizar es "DaviPlata 1551".

La presente certificación se expide a quien interese por solicitud del titular el día 21 del mes abril del año 2026.

Cordialmente,

Banco Davivienda S.A,



Gobernación de Cundinamarca

Bogotá, 24/04/2026

Doctor:

URIEL ANTONIO RONCANCIO VARGAS

Jefe Oficina Asesora Jurídica

SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO

GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C.

Asunto: Remisión de documentos para trámite de pago No 3 del Contrato No. **SGCC-CD-PSP-641-2026**

Respetado doctor:

Comedidamente remito de forma digital los soportes para pago del contrato mencionado en el asunto a nombre de **NELSON EDUARDO CORTÉS CASTILLO** identificado con cedula 80'495.279 de Funza Cundinamarca por valor de \$ 7'500.00 para el trámite del pago número 3 de 10, en el periodo comprendido del 22 de marzo al 21 de abril de 2026, así:

1. Recibido A Satisfacción Y Certificado Para Pago De Contratos/Convenios (A-Gc-Fr033)
2. Certificación bancaria
3. Oficio remitisorio
4. Informe de supervisa
5. Cuenta de cobro
6. Informe de actividades
7. Planilla de seguridad social
8. Validación de planilla
9. Certificación Curso de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
10. Pantallazo Secop II

Cordialmente,

ORLAND JASEÑ MUÑETONES GAITAN

Director de Asuntos Municipales

Secretaría de Gobierno y de Seguridad Ciudadana



**Gobierno y
Seguridad Ciudadana**
Gobernación de Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.

Código Postal: 111321 - Teléfono: 7490000

📍/CundiGob 📠 @CundinamarcaGob

www.cundinamarca.gov.co

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SGCC-CD-PSP-641-2026	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe 3	Informe Final <u> </u>
Periodo del Informe: Del 22.03.2026 hasta el 21.04.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	24.04.2026 <u> </u>

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	NELSON EDUARDO CORTES CASTILLO <u> </u>
NIT / C.C.:	80495279 <u> </u>
Supervisor:	ORLAND JASEN MUÑETONES GAITAN
Cargo:	DIRECTOR ASUNTOS MUNICIPALES SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	20.01.2026 <u> </u>
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	22.01.2026 <u> </u>
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100077587 <u> </u>
Registro Presupuestal	4600035337 <u> </u>
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$75,000,000 <u> </u>
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$75,000,000 <u> </u>
Plazo de Ejecución Inicial	CONTRATO INICIAL DIEZ (10) MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	CONTRATO INICIAL DIEZ (10) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	21.11.2026 <u> </u>
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	POSITIVA
Garantía de Cumplimiento	NO APLICA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NO APLICA

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 30%

2.1. Elaborar, estructurar las acciones encaminadas al proceso de implementación de la política pública de participación ciudadana en los municipios del departamento de Cundinamarca.:
*Durante el periodo objeto de reporte no fueron asignadas actividades relacionadas con este componente.

2.2. Resolver las solicitudes a través del aplicativo CUNCEJAPP y los diferentes canales de atención que sean

CMV

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

competencia de la Dirección de Asuntos Municipales que presenten los alcaldes, concejales, ediles y demás usuarios.:
*En este periodo no se me asigno solicitudes en la plataforma CUNCEJAPP.

2.3. Prestar asistencia administrativa en temas relacionados con la planeación del desarrollo territorial, la gestión administrativa, la formulación de políticas públicas locales y el apoyo al ejercicio del control político, en el marco de las metas 328 y 197 del Plan de Desarrollo Departamental.:
*En este periodo no fue convocado a prestar asistencia en las metas 328 y 197.

2.4. Revisar y proyectar respuestas en materia administrativa a los actos administrativos expedidos por los concejos y alcaldías de los municipios del Departamento, en cumplimiento del artículo 305 numeral 10 de la Constitución Política.:
*El contratista Proyecto respuestas de los actos administrativos expedidos por las alcaldías:
-Devolución sin trámite Acuerdo No. 002 del 27 de febrero de 2026. Radicado No._ GOB-E-CR-2026-0035980 del 21 de marzo de 2026..docx
-Devolución sin trámite Decreto No. 001 del 05 de enero de 2026. Radicado No._ GOB-E-CR-2026-0034401..docx
-Devolución sin trámite proyecto de Acuerdo No. 001 de 2026. Radicación No._ GOB-E-CR-2026-0032215..docx
-Respuesta trámite de revisión jurídica Decreto No. 11 de 2026. Radicación Ventanilla_ GOB-E-CR-2026-0028580..docx
-Revisión Jurídica Acuerdo 005-2026 Municipio de Quipile. Radicación No._ GOB-E-CR-2026-0030511..docx
-Revisión Jurídica Acuerdo Municipal No. 003 del 07 de marzo de 2026. Radicación No._ GOB-E-CR-2026-0032980.docx
-Revisión Jurídica Acuerdo No. 002 de 2026 – Municipio de Carmen de Carupa. -Radicado No._ GOB-E-CR-2026-0035473 del 20 de marzo de 2026..docx
-Revisión Jurídica Acuerdo No. 004 del 25 de febrero de 2026. Radicado No._ GOB-E-CR-2026-0038989 del 31 de marzo de 2026..docx
-Revisión Jurídica Decreto No. 017 del 07 de enero de 2026. Radicado No._ GOB-E-CR-2026-0034440 del 18 de marzo de 2026..docx
-Revisión Jurídica Decreto No. 020 del 9 de febrero de 2026 – Municipio de El Colegio.
-Radicación No._ GOB-E-CR-2026-0034254-1..docx
-CORRECCIÓN Revisión Jurídica Acuerdo 005-2026 Municipio Quipile.
-CORRECCIÓN Revisión Jurídica Acuerdo Municipal No. 002 del 26 de febrero de 2026.
-CORRECIÓN Acuerdo No. 100-03.01.3 - 01 DEL 11 DE FEBRERO DE 2026.

2.5. Realizar el acompañamiento en las diferentes reuniones, comités, mesas técnicas y los demás eventos que se requieran para el cumplimiento de las metas propias de la dirección, según la designación de la supervisión.:
*Actualmente, por disposición de la supervisión, las actividades relacionadas con acompañamiento a reuniones, comités y mesas técnicas se encuentran suspendidas de manera temporal, hasta tanto finalicen los escrutinios presidenciales. En consecuencia, no se ha establecido ni ejecutado plan de trabajo en el municipio durante este periodo.

2.6. Las demás asignadas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual.:
*El contratista realizó la revisión del documento que contiene las correcciones a tener en cuenta en la proyección de conceptos, actos administrativos y derechos de petición, logrando identificar las principales falencias y aspectos a mejorar, optimizando la calidad técnica y jurídica de los productos elaborados.
*El contratista realizó el estudio de la información compartida por el grupo de trabajo relacionada con la facultad del alcalde para comprometer vigencias futuras, con el fin de analizar su sustento constitucional, legal y presupuestal, así como los requisitos y condiciones para su adecuada aplicación.
*El contratista tomo encuesta la retroalimentación para la proyección de conceptos municipales.
*El contratista realizo solicitud del informe de gestión de la plataforma condor para este periodo contractual.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300137307	11.03.2026	\$7,500,000
3300140246	31.03.2026	\$7,500,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

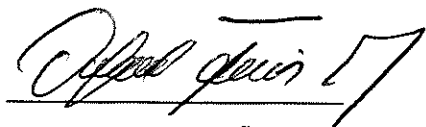
NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

OTM

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código E-GCCP-FR-017
			Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA		Fecha de Aprobación: 01/09/2025

En cumplimiento de la Circular 008 del 2021 se revisó la liquidación de seguridad social del mes de marzo del año 2026 y se encuentra conforme a lo establecido en la normatividad vigente, de igual manera, se verificó la autenticidad de las Planillas.



ORLAND JASEN MUÑETONES GAITAN
DIRECTOR ASUNTOS MUNICIPALES SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

Bogotá D.C., 24 de abril de 2026

Cuenta de Cobro No. 003 - 2026

Contrato No SGCC-CD-PSP-641-2026

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO
NIT: 899.999.114-0

DEBE A:

NELSON EDUARDO CORTÉS CASTILLO
CC. 80'495.279 de Funza Cundinamarca

La suma de: **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.500.000).**

POR CONCEPTO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL., en el periodo comprendido del 22 de marzo al 21 de abril de 2026.

Cordialmente,



NELSON EDUARDO CORTÉS CASTILLO
CC. 80'495.279 de Funza Cundinamarca

DIRECCION: CALLE 21 # 14-80
TELEFONO: 3144680588
CORREO ELECTRONICO: neleducortes1973@gmail.com
NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCARIA: DAVIPLATA
NÚMERO DE CUENTA: 3144680588-AHORROS

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 22 de marzo al 21 de abril del 2026.

No de contrato:		Plazo de ejecución:	
SGCC-CD-PSP-641-2026		DIEZ (10) MESES sin que supere el 31 de diciembre de 2026.	
CDP:		Fuente de recursos del Contrato:	
7100077587 del 16 de enero de 2026		Inversión __ Funcionamiento X	
Nombre del contratista:		Informe para pago No. 03 de 10	
Nelson Eduardo Cortés Castillo		Fecha de reporte: 24 de abril de 2026	
Identificación:		Fecha del Acta de Inicio del Contrato:	
80'495.279 de Funza		22/01/2026	
Teléfono de contacto:		Fecha prevista de Terminación del Contrato:	
3144680588		21/11/2026	
Valor total del contrato:		Entidad prestadora de salud:	
\$ 75'000.000		COMPENSAR	
Valor del pago del período reportado:		Fondo de pensiones:	
\$ 7'500.000		PORVENIR	
Saldo por ejecutar:		Aseguradora de riesgos laborales:	
\$ 52'500.000		POSITIVA	
Consignación Cuenta Bancaria			
Banco:		N° de cuenta:	Tipo de cuenta:
DAVIPLATA		3144680588	AHORROS

Obligación No. 1		
1. Elaborar, estructurar las acciones encaminadas al proceso de implementación de la política pública de participación ciudadana en los municipios del departamento de Cundinamarca.		
Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
✓ Durante el periodo objeto de reporte no fueron asignadas actividades relacionadas con este componente.	N.A	➤ N.A
Obligación No. 2		
2. Resolver las solicitudes a través del aplicativo CUNCEJAPP y los diferentes canales de atención que sean competencia de la Dirección de Asuntos Municipales que presenten los alcaldes, concejales, ediles y demás usuarios.		
Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
✓ En este periodo no se me asigno solicitudes en la plataforma CUNCEJAPP.	N.A	N.A
Obligación No. 3		
3. Prestar asistencia administrativa en temas relacionados con la planeación del desarrollo territorial, la gestión administrativa, la formulación de políticas públicas locales y el apoyo al ejercicio del control político, en el marco de las metas 328 y 197 del Plan de Desarrollo Departamental.		
Descripción de la Actividad:		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 22 de marzo al 21 de abril del 2026.

Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
✓ En este periodo no fue convocado a prestar asistencia en las metas 328 y 197.	N.A	■ N.A
Obligación No. 4		
4. Revisar y proyectar respuestas en materia administrativa a los actos administrativos expedidos por los concejos y alcaldías de los municipios del Departamento, en cumplimiento del artículo 305 numeral 10 de la Constitución Política.		
Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
Proyecto respuestas de los actos administrativos expedidos por las alcaldías: ■ Devolución sin trámite Acuerdo No. 002 del 27 de febrero de 2026. Radicado No._ GOB-E-CR-2026-0035980 del 21 de marzo de 2026..docx ■ Devolución sin trámite Decreto No. 001 del 05 de enero de 2026. Radicado No._ GOB-E-CR-2026-0034401..docx ■ Devolución sin trámite proyecto de Acuerdo No. 001 de 2026. Radicación No._ GOB-E-CR-2026-0032215..docx ■ Respuesta trámite de revisión jurídica Decreto No. 11 de 2026. Radicación Ventanilla_ GOB-E-CR-2026-0028580..docx ■ Revisión Jurídica Acuerdo 005-2026 Municipio de Quipile. Radicación No._ GOB-E-CR-2026-0030511..docx ■ Revisión Jurídica Acuerdo Municipal No. 003 del 07 de marzo de 2026. Radicación No._ GOB-E-CR-2026-0032980.docx ■ Revisión Jurídica Acuerdo No. 002 de 2026 – Municipio de Carmen de Carupa. Radicado No._ GOB-E-CR-2026-0035473 del 20 de marzo de 2026..docx ■ Revisión Jurídica Acuerdo No. 004 del 25 de febrero de 2026. Radicado No._ GOB-E-CR-2026-0038989 del 31 de marzo de 2026..docx ■ Revisión Jurídica Decreto No. 017 del 07 de enero de 2026. Radicado No._ GOB-E-CR-2026-0034440 del 18 de marzo de 2026..docx ■ Revisión Jurídica Decreto No. 020 del 9 de febrero de 2026 – Municipio de El Colegio. Radicación No._ GOB-E-CR-2026-0034254-1..docx	17/0/2026	➤ Proyección respuestas.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 22 de marzo al 21 de abril del 2026.

CORRECCIÓN Revisión Jurídica Acuerdo 005-2026 Municipio Quipile. CORRECCIÓN Revisión Jurídica Acuerdo Municipal No. 002 del 26 de febrero de 2026. CORRECCIÓN Acuerdo No. 100-03.01.3 - 01 DEL 11 DE FEBRERO DE 2026.		
Obligación No. 5		
5. Realizar el acompañamiento en las diferentes reuniones, comités, mesas técnicas y los demás eventos que se requieran para el cumplimiento de las metas propias de la dirección, según la designación de la supervisión.		
Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
Actualmente, por disposición de la supervisión, las actividades relacionadas con acompañamiento a reuniones, comités y mesas técnicas se encuentran suspendidas de manera temporal, hasta tanto finalicen los escrutinios presidenciales. En consecuencia, no se ha establecido ni ejecutado plan de trabajo en el municipio durante este periodo.	> N/A	> N/A
Obligación No. 6		
6. Las demás asignadas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual.		
Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
Se realizó la revisión del documento que contiene las correcciones a tener en cuenta en la proyección de conceptos, actos administrativos y derechos de petición, logrando identificar las principales falencias y aspectos a mejorar, optimizando la calidad técnica y jurídica de los productos elaborados.	16/04/2026	> Documentos
Se realizó el estudio de la información compartida por el grupo de trabajo relacionada con la facultad del alcalde para comprometer vigencias futuras, con el fin de analizar su sustento constitucional, legal y presupuestal, así como los requisitos y condiciones para su adecuada aplicación.	13/04/2026	
Se tomaron en cuenta la retroalimentación para la proyección de conceptos municipales.	17/04/2026	

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 22 de marzo al 21 de abril del 2026.

☒ Solicite el informe de gestión de la plataforma condor para este periodo contractual.	20/04/2026		
---	------------	--	--

OBSERVACIONES:

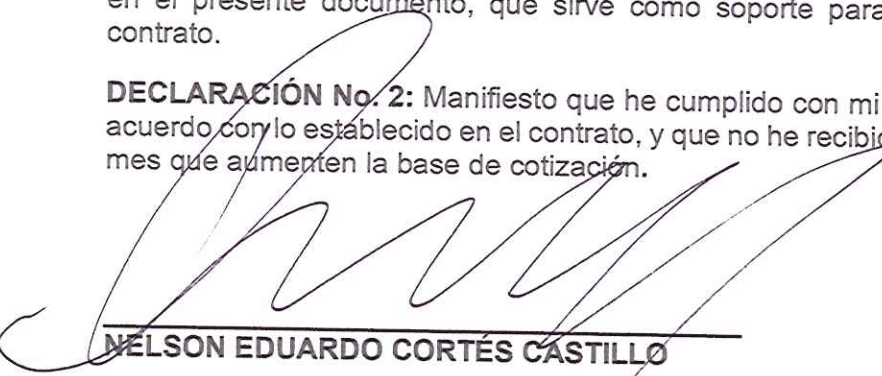
No aplica.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Se han cumplido con las obligaciones contractuales.

DECLARACIÓN No. 1: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

DECLARACIÓN No. 2: Manifiesto que he cumplido con mi obligación de cotizar a salud y pensión de acuerdo con lo establecido en el contrato, y que no he recibido ingresos adicionales durante el presente mes que aumenten la base de cotización.


NELSON EDUARDO CORTÉS CASTILLO

Nombre: NELSON EDUARDO CORTÉS CASTILLO
Cédula: 80'495.279 de Funza Cundinamarca
Celular: 3144680588
Correo: neleducortes1973@gmail.com

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CÓRREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
CC	80455279	NELSON EDUARDO CORTES CASTILLO	Calle 21 # 14-80 Tojar del Pó II casa J5	3144699583	nelducortes1973@gmail.com				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO				
ÚNICA	I - Independiente			CUNDINAMARCA	CHÍA	NO			

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DI/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DI/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC	
		67652173	21/04/2028	1	0	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR		
2028-03	2028-03	1	\$3.600.000	\$1.185.700		

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	430.000	0		0		0	

TOTALES PENSIÓN									
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	No. Afiliados
230301	Pensionar	800224838-8	576.000	0	0	0	0	0	1

TOTALES RIESGOS LABORALES									
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Valor Neto		Fondo	
				No. Autorización	Valor	Cotización		Solidaridad	
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	87.700			87.700	0	87.700	1

TOTALES CAJAS									
Nombre									
Código CCF	Nombre		NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	
CCF24	Compensar Caja		860066942-7	72.000	0	0	72.000	1	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA				
Tipo Administradora	No. Administradores Reportados	Valor antes de IGE, LMA, ISP y Mora	Total a Pagar	
Salud	1	450.000	450.000	
Pensión	1	576.000	576.000	
Riesgos Laborales	1	87.700	87.700	
CCF	1	72.000	72.000	
ESAP	0	0	0	
ICBF	0	0	0	
MEN	0	0	0	
SENA	0	0	0	
TOTALES	4	1.185.700	1.185.700	

Esta consulta esta unicamente disponible para que pueda verificar una planilla que ha pagado un independiente en los ultimos 12 meses, suministrando los datos a continuacion que la persona le ha indicado.

Tipo de Documento: Cédula Ciudadanía

Número de Documento:

Número de Planilla:

Fecha de pago de la planilla:

Periodo de pago salud:

ingrese el valor total pagado de la planilla:

No ingresar letras, caracteres extraños ni puntos o comas

Digite el número que aparece en la imagen:



1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. 101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130. 131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140. 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160. 161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180. 181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400. 401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420. 421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430. 431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440. 441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450. 451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 836. 837. 838. 839. 840. 84

POSITIVA COMPANHIA DE SEGUROS

POWER

Compensar Caja de Compensación Filar

Compensar EPS

[illegible]

Marzo - 2026

Marzo - 2026

Marzo - 2026

Marzo - 2026

certificates

למחלקת המס



Comercial Valle
de Argen

Powered by

2000

1043

Mipianilla.com - Gestión y pago de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes (PIA) - Colombia

Su dirección IP actual es: 191.156.227.44



POSITIVA
SEGURIDAD

suma



educa



comunica

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

mediante registro RCO-0002 del Ministerio de Trabajo, que avala el proceso de formación acorde con la Resolución No. 4927 de 2016

y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Certifica que

NELSON EDUARDO CORTÉS CASTILLO

Identificado(a) con documento de identidad No CC80495279

Cursó y aprobó satisfactoriamente el:

Curso de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Realizado con una intensidad horaria de 50 horas
luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las
normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, el 24 de junio de 2025

Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.

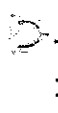


74Q619NuIn

VICELADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



Positiva Prevención



Hacienda